

CONCURSO PARA LA ORDENACIÓN, DESARROLLO Y URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UI-8 DEL BARRIO DE LA TINERÍA EN LUGO

LEMA
CAMEL105



ORDENACIÓN GENERAL

NUESTRO PROYECTO PARTE DEL ENTENDIMIENTO DE LA REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS RESTOS DEL PAZO DE DORA URRACA COMO EJE DE LA ORDENACIÓN DEL TODO EL ÁMBITO DE LA UI-8 DEL PXOM DE LUGO.

EL PAZO TRATA DE SER EL POLO DE ATRACCIÓN ORDENADOR DE LA REGENERACIÓN URBANA DEL ÁMBITO UI-8, PROPONIENDO LA REHABILITACIÓN DE 8 VIVIENDAS ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS 8 VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA. AL TIEMPO QUE ABRE UN GRAN ESPACIO PÚBLICO, UN JARDÍN ABIERTO A LAS MURALLAS Y AL MEDIO. SOBRE ESTE ESPACIO PÚBLICO Y SOBRE LAS RUAS, SE DISPONEN LOS LOCALES UBICADOS EN LOS BAJOS DE LAS EDIFICACIONES, DINAMIZANDO UN POCO MÁS TODO EL ÁREA.

A LOS PIES DEL PAZO SE DISPONE TODO EL JARDÍN PÚBLICO, ENMARCADO POR LAS VIVIENDAS QUE DAN A LA RUA FALCÓN, EL MURO DE CIERRE QUE DELIMITA CON LA RUA DO MOUCHO. LA VIVIENDAS PREEXISTENTES CON ACCESO DESDE TRAVESÍA DO MIÑO, A UNA DE CUYAS MEDIANERAS SE ADOSA UNA VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN QUE SE ABRE, IGUAL QUE EL PAZO, AL JARDÍN Y AL PASEO QUE LO CIRCUNDA, LO QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN TOTAL ENTRE LAS RUAS FALCÓN, DO MOUCHO Y LA PUERTA MIÑA.

ESTE JARDÍN, POBLADO DE CAMELONS Y BOJ, ATESORA LA MEMORIA DE LOS CENTENARIOS JARDINES DE LOS PAZOS DE GALICIA, QUE AQUÍ SE CONVIERTE EN ESPACIO PÚBLICO ABIERTO A TODA LA CIUDADANÍA.

ÁREA ARQUEOLÓGICA - CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

LA EXISTENCIA DE LOS RESTOS DE UNA VILLA ROMANA, ASÍ COMO DE UNA CALZADA EVIDENCIA QUE PROBABLEMENTE EXISTAN MÁS CONSTRUCCIONES ROMANAS POR LO QUE ES DE PREVER QUE SE REALICEN LAS PERTINENTES EXCAVACIONES PARA UN ESTUDIO MÁS PROFUNDO DEL ÁREA.

LA CUESTIÓN ES CUÁNDO SE REALIZARÁN ESTAS EXCAVACIONES: SI PREVIAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y DEL ÁREA CENTRAL DEL UI-8, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS APROVECHANDO LOS REGLAMENTARIOS SONDEOS QUE PERMITIRÁN UN MAYOR CONOCIMIENTO DEL LUGAR, O BIEN ESTAS SE DEJARÁN PARA MÁS ADELANTE, SIN DEFINIR EN UN TIEMPO CONCRETO. ENTRE ARQUEÓLOGOS ES CONOCIDA LA BROMA DE QUE HAY QUE DEJAR ZONAS QUE EXCAVAR A LAS FUTURAS GENERACIONES.

NUESTRO PROYECTO SE ABRE A LAS ESTAS POSIBILIDADES, POR UN LADO SI SE REALIZAN LAS EXCAVACIONES PREVIAMENTE A LA INTERVENCIÓN SOBRE EL UI-8, Y SE VALORA NECESARIO EL PONER EN VALOR LOS RESTOS, ES DECIR, SI SE CONSIDERA LA NECESIDAD DE EXPONERLOS PARA DISFRUTE PÚBLICO, HABRÍA QUE ESTUDIAR LA EDIFICACIÓN APROPIADA PARA LA PROTECCIÓN Y EXHIBICIÓN DE LOS RESTOS QUE PUEDAN APARECER. ESTA SE DISPONDRÍA "ENTERRADA", ESTO ES, UN VOLUMEN SOTERRADO QUE EN SU CUBIERTA ACOGIESE EL JARDÍN PROPUESTO POR NUESTRO PROYECTO. LA COTA PREVISIBLE DE LOS RESTOS ESTÁ A -4,00M. DE LA COTA DE PLAZA/JARDÍN PROPUESTO POR EL PROYECTO. LA COTA DEL JARDÍN ES 447 Y 443 LA DE LOS RESTOS.

DOCUMENTACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

POR OTRA PARTE, SIGUIENDO ESTAS MISMAS BASES PROGRAMÁTICAS, SI SE CONSIDERA QUE UNA VEZ ESTUDIADOS Y DOCUMENTADOS LOS RESTOS HALLADOS SE DISPONE CUBRIRLO PARA SU PROTECCIÓN O BIEN LAS EXCAVACIONES SE HARÁN EN UN TIEMPO INDETERMINADO ESTAS PODRÁN HACERSE CON FACILIDAD YA QUE LA PLAZA / JARDÍN PROPUESTA SE CONSTRUYE CON MOVIMIENTOS DE TIERRAS.

EN EL ÁREA DEL JARDÍN Y SE SU PASEO PERIMETRAL NO EXISTEN, A EXCEPCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN NORTE, MURO DE GRAVEDAD DE RESTOS Y DESCARTES DE CANTERA DE PIZARRA DE BURATAI, QUE ASEGURARÁ Y EVITARÁ POSIBLES CORRIMIENTOS DEL PAZO DE DORA URRACA. NO SE CONSTRUIRÁ NINGÚN OTRO TIPO DE MURO, ESTRUCTURA O PAVIMENTO QUE NO SEA DE TIERRA, POR LO QUE SU RETIRADA ES FÁCIL, POCO COSTOSA FACILITANDO POSIBLES EXCAVACIONES FUTURAS AL TIEMPO QUE ESTAS TIERRAS PROTEGEN LOS RESTOS DE POSIBLES E INDESEADOS DAÑOS.

POR TANTO TODAS LAS PLATAFORMAS Y CAMINOS SE CONSTRUYEN CON TIERRAS CON TALUDES DE GRAVEDAD DE INCLINACIÓN MÍNIMA 1:1, LA MAYOR ES DE 180 X 180 CM. LA CONTENCIÓN DE TIERRAS SE REFUERZA CON EL ENRAIZAMIENTO DE LOS BOJOS QUE EVITAN LA EROSIÓN AL TIEMPO QUE AFIANZAN LA GRAVEDAD DE LAS ESCOLLERAS. NO DEJA DE SER LA MISMA TÉCNICA TRADICIONAL CON QUE SE HA TRABAJADO LOS CAMPOS DE LABOR DEL CAMPO GALLEGO.

PARA EL ENTENDIMIENTO, DE ESTE SUSTRATO ARQUEOLÓGICO SOBRE EL QUE SE ASIENTA, SE DISPONDRÁN PANELES EXPLICATIVOS, PARA EL VISITANTE AL PAZO Y A LOS JARDINES DE DORA URRACA.



- 1. PORTA MIÑA
- 2. MURALLA ROMANA
- 3. JARDÍN DEL PAZO
 - a. PAVIMENTO TIERRA COMPACTADA
 - b. BOJ
 - c. CAMELIO (*Camellia japonica*)
 - d. CEREZO DE FLOR (*Prunus subhirtella*)
 - e. BANCO DE MADERA
 - f. FUENTE
- 4. PÉRGOLA
 - g. BUGANBILIA (*Bougainvillea*)
- 5. PLAZA (Pavimento granito moreno)
- 6. EDIFICIO FALCÓN, 18
- 7. EDIFICIO FALCÓN, 16
- 8. EDIFICIO B
- 9. EDIFICIO A
- 10. EDIFICIO MIÑO, 19
- 11. EDIFICIO MIÑO, 21
- 12. PAZO DORA URRACA
- 13. EDIFICIO C

